



VIRGINIDAD POR EL REINO DE LOS CIELOS

Después de haber respondido a nuestra primera pregunta sobre lo que significa ser varón/mujer y de haber completado el tríptico antropológico, nos disponemos ahora a introducirnos en la segunda parte de las catequesis, lo que San Juan Pablo II llama en su momento la “alianza”, que no es otra cosa que responder a la pregunta de cómo vivir nuestra condición de ser seres sexuados para ser felices. Es la vocación universal del ser humano a vivir del amor, por amo y en el amor.



San Juan Pablo II comienza este ciclo haciendo referencia a la “virginidad por el reino de los cielos”, como una continuación de lo que es la escatología, dado que al final de los tiempos todos viviremos ese matrimonio místico, es decir, el de Cristo con su Iglesia. Por ese mismo motivo también se puede considerar como un tema “puente” entre la escatología y el matrimonio cristiano.

A modo de resumen, estas catequesis presentan:

- Una visión afirmante del **celibato cristiano**, al vivir la verdad completa de la sexualidad humana.
- Otro camino de realización del «significado esponsal» del cuerpo: una de las «dos respuestas» en que el hombre vive su vocación al amor.

Siguiendo el ejemplo de Cristo, quien vivió esta «continencia por el reino de los cielos» y la propuso a sus discípulos, **el cristiano descubre un modo nuevo de comunión al vivir el don total de sí mismo, que se expresa por el «lenguaje» de la continencia.** La virginidad confirma el significado esponsal del cuerpo humano en su masculinidad y feminidad. Este significado esponsal apunta al don total que la persona hace de sí. La elección de este modo de vida sólo es posible en virtud del don de Dios, que permite vivir «una nueva e incluso aún más plena forma de comunión con los otros». Una comunión más profunda donde la persona alcanza su verdadera plenitud, que es la comunión con Dios. Esta comunión es la que realiza la virginidad por el reino de los cielos. Matrimonio y virginidad se iluminan mutuamente y se complementan.

El don del Espíritu Santo va conformando el corazón del hombre que se deja guiar por Él a la misma caridad sponsal de Cristo.

Presentamos a continuación los textos más significativos de estas 14 catequesis. Cada uno de ellos por sí mismo tiene materia de reflexión que daría para muchos comentarios.

Virginidad y matrimonio.

“Así, pues, la duplicidad varón-mujer propia de la constitución misma de la humanidad y la unidad de los dos que se basa en ella, permanecen «desde el principio», esto es, desde su misma profundidad ontológica, como obra de Dios. Y Cristo, al hablar de la continencia «por el reino de los cielos», tiene presente esta realidad... Sobre el fondo de las palabras de Cristo se puede afirmar que no sólo el matrimonio nos ayuda a entender la continencia por el reino de los cielos, sino también que la misma continencia arroja una luz particular sobre el matrimonio visto en el misterio de la creación y de la redención.”¹

“Las palabras de Cristo referidas en Mateo 19, 11-12 (igual que las palabras de Pablo en la primera Carta a los Corintios, cap. 7) no dan fundamento ni para sostener la «inferioridad» del matrimonio, ni la «superioridad» de la virginidad o del celibato, en cuanto éstos, por su naturaleza, consisten en abstenerse de la «unión conyugal» «en el cuerpo»... La perfección de la vida cristiana se mide, por lo demás, con el metro de la caridad. Esta perfección es posible y accesible a cada uno de los hombres, tanto en un «instituto religioso» como en el «mundo».”²

Virginidad como excepción.

“Se puede decir que la opción de la continencia por el reino de los cielos es una orientación carismática hacia aquel estado escatológico, en que los hombres «no tomarán mujer ni marido»; sin embargo, entre ese estado del hombre en la resurrección de los cuerpos y la opción voluntaria de la continencia por el reino de los cielos y como fruto de una en la vida terrena y en el estado histórico del hombre caído y redimido, hay una diferencia esencial. El «no casarse» escatológico será un «estado», es decir, el modo propio y fundamental de la existencia de los seres humanos, hombres y mujeres, en sus cuerpos glorificados. La continencia por el reino de los cielos, como fruto de una opción carismática, es una excepción respecto al otro estado, esto es, al estado del que el hombre desde «el principio» vino a ser y es partícipe, durante toda la existencia terrena.”³

Virginidad de Cristo, palabras de cambio

“Cristo habla a hombres a quienes la tradición de la Antigua Alianza no había transmitido el ideal del celibato o de la virginidad. El matrimonio era tan común, que sólo una impotencia física podía ser una excepción para el mismo... Entre los personajes que conocemos como guías espirituales del pueblo de la Antigua Alianza, no hay ni uno que haya proclamado esta continencia con las palabras o con la conducta.”⁴

¹ HM 76, 6

² HM 78, 1; 3

³ HM73, 4

⁴ HM 74, 2; 3

“Las palabras de Cristo señalan en este ámbito un cambio decisivo: Sé que todo lo que os voy a decir ahora, suscitará gran dificultad en vuestra conciencia, en vuestro modo de entender el significado del cuerpo; de hecho, os voy a hablar de la continencia, y esto, sin duda, se asociará a vosotros al estado de deficiencia física, tanto innata como adquirida por causa humana. Yo, en cambio, quiero deciros que la continencia también puede ser voluntaria, y el hombre puede elegirla «por el reino de los cielos»⁵

Virginidad y GAUDIUM et SPES 24

“Apoyándose en la misma disposición del sujeto personal gracias a la cual el hombre se vuelve a encontrar plenamente a sí mismo a través de un don sincero de sí (cf. Gaudium et spes, 24), el hombre (varón o mujer) es capaz de elegir la donación personal de sí mismo, hecha a otra persona en el pacto conyugal, donde se convierten en «una sola carne», y también es capaz de renunciar libremente a esta donación de sí a otra persona, de manera que, al elegir la continencia «por el reino de los cielos», pueda donarse a sí mismo totalmente a Cristo...Al escuchar las palabras de Cristo, dirigidas a los discípulos, sobre la continencia «por el reino de los cielos» (cf. Mt 19, 11-12), no podemos pensar que el segundo género de opción puede hacerse de modo consciente y libre sin una referencia a la propia masculinidad o feminidad y al significado esponsal, que es propio del hombre precisamente en la masculinidad o feminidad de su ser sujeto personal. ... Si esta opción se realizase por vía de algún artificioso «precindir» de esta riqueza real de todo sujeto humano, no respondería de modo apropiado y adecuado al contenido de las palabras de Cristo.”⁶

Continencia como amor esponsal

“Es propio del corazón humano aceptar exigencias, incluso difíciles, en nombre del amor por un ideal y sobre todo **en nombre del amor hacia la persona** (efectivamente, el amor está orientado por esencia hacia la persona). Y por esto, en la llamada a la continencia «por el reino de los cielos», primero los mismos discípulos y, luego, toda la Tradición viva de la Iglesia descubrirán enseguida el amor que se refiere a **Cristo mismo como Esposo de la Iglesia, Esposo de las almas**, a las que El se ha entregado hasta el fin en el misterio de su Pascua y de la Eucaristía. De este modo la continencia «por el reino de los cielos», la opción de la virginidad o del celibato para toda la vida, ha venido a ser en la experiencia de los discípulos y de los seguidores de Cristo el acto de **una respuesta particular del amor del Esposo Divino**, y, por esto, **ha adquirido el significado de un acto de amor esponsal**: esto es, de una donación esponsal de sí, para corresponder de modo especial al amor esponsal del Redentor; una donación de sí entendida como renuncia, pero hecha, sobre todo, por amor.”⁷

“Es propio del corazón humano aceptar exigencias, incluso difíciles, en nombre del amor por un ideal y, sobre todo, en nombre del amor hacia una persona (en efecto, el amor, por esencia, está orientado hacia la persona”⁸

⁵ HM 74, 4

⁶ HM 80, 6-7

⁷ HM 79, 9

⁸ HM 80, 1

Continencia como afirmación

“Pero no basta una renuncia plenamente consciente a dicho valor. A la luz de las palabras de Cristo, como también a la luz de toda la auténtica tradición cristiana, es posible deducir que **esta renuncia es a la vez una particular forma de afirmación de ese valor** en virtud del cual la persona no casada se abstiene coherentemente, siguiendo el consejo evangélico. Esto puede parecer una paradoja. Sin embargo, es sabido que la paradoja acompaña a numerosos enunciados del Evangelio, y frecuentemente a los más elocuentes y profundos. Al aceptar este significado de la llamada a la continencia «por el reino de los cielos», sacamos una conclusión correcta, sosteniendo que la realización de esta llamada sirve también -y de modo particular- para la confirmación del significado esponsal del cuerpo humano en su masculinidad y feminidad.”⁹

“Si la continencia «por el reino de los cielos» significa indudablemente una renuncia, esta **renuncia** es al mismo tiempo una **afirmación**: la que **se deriva del descubrimiento del «don»**, esto es, el descubrimiento, a la vez, de una perspectiva de la realización personal de sí mismos «a través de un don sincero de sí. (Gaudium et spes, 24)”¹⁰.

Los textos que hemos seleccionado poco a poco nos van iluminando en el sentido de algo que ya se dijo en el anterior tríptico: todo varón por el simple hecho de ser varón, está llamado a ser esposo y padre, de la misma forma que cada mujer, por el simple hecho de ser mujer está llamada a ser esposa y madre. Es ahora cuando podemos ver que la vocación consagrada no desdice este hecho sino que le da todo su significado. De hecho, es quizás el momento de contemplar a la Sagrada Familia, y reconocer en sus miembros el auténtico y pleno significado esponsal y fecundo del cuerpo. No podremos encontrar en la historia de la Iglesia vidas más fecundas que las de Cristo, María y San José, tres vírgenes por el Reino de los cielos.

Preguntas de reflexión

- 1- ¿Creo que valoro suficientemente la vocación de los célibes? ¿Entiendo la riqueza que aporta a la Iglesia, una riqueza que está en riesgo fruto de una sociedad secularizada?
- 2- ¿Emprendemos, de forma personal o comunitaria, alguna acción que tienda a favorecer el interés de los jóvenes por la vida consagrada? ¿En mi familia puedo decir que favorezco con mi actitud y mis comentarios la necesidad de velar por las vocaciones?
- 3- De acuerdo con las catequesis de San Juan Pablo II, ¿entiendo que los consagrados son un “signo escatológico”? ¿Soy consciente de que Cristo, y sólo Él será capaz de saciar mis anhelos de felicidad?

⁹ HM 81, 3

¹⁰ HM 81, 6